



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Visto el informe favorable del Vicerrector Adjunto de Estudios para Nuevos Títulos y Centros Adscritos;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 23 de febrero de 2017, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como su remisión al Consejo Social para su informe:

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN
Early Lumbar Degenerative Cascade. X Edition. (Al amparo del acuerdo suscrito al efecto con Cousin Biotech, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General).
VI Curso de Implantes Zigomáticos en Cadáver. (Al amparo del acuerdo suscrito al efecto con el Instituto Davó, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General).
Curso de Neuroanatomía y Abordajes Neuroquirúrgicos en 3D. IV Edición. (Al amparo del acuerdo suscrito al efecto con Viajes Barceló, S.L., cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General).
II Curso de Mioplastias Toracoabdominales. (Al amparo del acuerdo suscrito al efecto con Viajes Pacífico, S.A., cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General).
Corrección IUE Femenina con Minibanda y Reparación Prolapso Vaginal mediante Sistema de Única Incisión. Implantes en Cadáver. (Al amparo del acuerdo suscrito al efecto con Izasa Hospital, S.L.U., cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General).